

## GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El 26 de julio de 2011 a las 12:00 horas, se reunieron en México, D.F., domicilio social de **Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.**, los accionistas que aparecen en la Lista de Asistencia que firmada por los concurrentes se agrega al expediente de esta acta, con objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a que fueron citados mediante convocatoria publicada en el periódico "El Universal" el 9 de julio en curso. Se agrega un ejemplar de dicha convocatoria al expediente de esta acta.

En ausencia del Presidente del Consejo de Administración, a propuesta de un grupo de accionistas se propuso como Presidente de la Asamblea al Lic. Rafael A. Mac Gregor Anciola, de conformidad con lo dispuesto en Artículo Trigésimo Tercero de los estatutos sociales. Estuvo también presente el Secretario del Consejo, Lic. Jorge Siegrist Prado.

El Presidente nombró escrutadores a los señores Miguel Castro Hernández y Omar Campuzano Pieras, quienes habiendo cotejado los pases de admisión a la Asamblea expedidos por la Secretaría de la Sociedad y los poderes exhibidos por los asistentes con la Lista de Asistencia preparada por la propia Secretaría, certificaron que estaban representadas 248'738,630 acciones de las 285'067,983 acciones suscritas, pagadas, en circulación y con derecho a participar en la Asamblea, es decir el 87.26% del total, como aparece en la Lista de Asistencia que firmada por el Secretario para su identificación y junto con la certificación de los escrutadores, se agregan al expediente de la presente acta. Se hace constar que estuvo presente el Sr. Carlos Alberto Nieto Ríos en su carácter de apoderado legal de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles emitidos por la Sociedad.

Igualmente, se hace constar que en esta acta se cumplió con lo dispuesto en el artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

En vista del resultado del cómputo de los Escrutadores, el Presidente declaró que había quórum para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la declaró legalmente instalada y abrió la Asamblea.

Por instrucciones del Presidente, el Secretario dio lectura al Orden del Día, el cual se transcribe a continuación:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- I. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS CORRESPONDIENTES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.
- II. PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE. RESOLUCIONES AL RESPECTO.
- III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA.
- IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Los señores accionistas aprobaron por unanimidad de votos la declaratoria del Presidente y el Orden del Día propuesto para la Asamblea, el cual procedieron a desahogar en los siguientes términos.

- I. PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE ADQUISICIONES ESTRATÉGICAS, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS CORRESPONDIENTES. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El Presidente en uso de la palabra informó a la Asamblea del proceso de licitación cerrada en el que participó la Sociedad, de acuerdo a la

autorización otorgada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado 8 de junio, el cual involucró a varios grupos interesados para adquirir algunos negocios de afores, pensiones y fondos, tanto en México como en otros países de Latinoamérica y que finalmente no fue posible realizar la operación. Y, sometía a la consideración de la Asamblea el autorizar a la Dirección General, a continuar buscando nuevas oportunidades de adquisición de negocios estratégicos para lo que resta del ejercicio 2011, por un monto que pudiera ser superior al 20% de los activos consolidados de la Sociedad, en los términos de lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley del Mercado de Valores, debiendo en todo caso ser el Consejo de Administración quien determine el monto, términos y características definitivas de la operación de que se trate.

Por unanimidad de votos la Asamblea adoptó las siguientes

#### RESOLUCIONES:

“PRIMERA.- Se toma nota del informe presentado a la Asamblea en relación al proyecto de adquisiciones estratégicas, incluyendo la estructura de financiamiento y el otorgamiento de garantías correspondientes”.

“SEGUNDA.- Se ratifican las gestiones y actos llevados a cabo por los funcionarios y apoderados de la Sociedad bajo el mandato del Consejo de Administración otorgado en su sesión celebrada el 8 de junio de 2011”.

“TERCERA.- En los términos de lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley del Mercado de Valores, se autoriza y faculta a la Dirección General de la Sociedad para llevar a cabo durante el ejercicio social de 2011, las gestiones y negociaciones encaminadas a realizar adquisiciones estratégicas relacionadas con negocios de pensiones, afores y administración de fondos , incluyendo la estructura de financiamiento y el otorgamiento de garantías correspondientes, la celebración de convenios y contratos necesarios, para llevar a cabo las operaciones respectivas. En la inteligencia de que el Consejo de Administración será quien autorice los montos, términos y características definitivas de la o las operaciones correspondientes”

## II. PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN SU PARTE VARIABLE. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El Presidente comentó que como consecuencia de lo expuesto en el punto I, proponía no llevar a cabo aumento de capital alguno por el momento, hasta en tanto se identifiquen y autoricen por parte del Consejo el monto, términos y características de nuevas adquisiciones estratégicas y, en ese caso, se convoque a otra Asamblea General de Accionistas que resuelva sobre un aumento de capital y demás resoluciones conducentes.

Por unanimidad de votos, la Asamblea adoptó la siguiente

### RESOLUCIÓN:

“CUARTA. No se decreta aumento de capital social”.

## III. DESIGNACIÓN DE DELEGADOS ESPECIALES DE LA ASAMBLEA.

El Presidente propuso a la Asamblea se designaron delegados de la Asamblea al Director General, Lic. Eduardo Silva Pylypciow, y al Secretario del Consejo de Administración, Lic. Jorge Siegrist Prado.

La Asamblea por unanimidad de votos adoptó la siguiente

### RESOLUCIÓN

“QUINTA. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a los señores Lic. Eduardo Silva Pylypciow y Jorge Siegrist Prado, para que indistintamente comparezca ante notario público para protocolizar el acta de esta Asamblea, en caso de ser necesario.”



#### IV. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

Por último, tras breve receso para completar el proyecto de acta, la Asamblea acordó por unanimidad de votos aprobar el acta para que sea pasada al libro correspondiente, firmada por el Presidente y el Secretario.

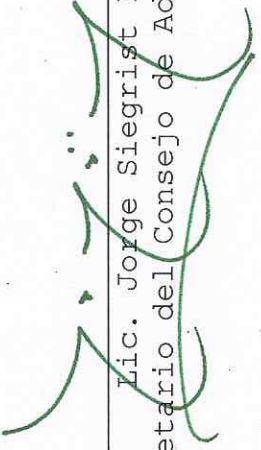
Desahogada el Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Asamblea a las 12:35 horas, agradeciendo a los accionistas su asistencia y participación.

\_\_\_\_\_  
Lic. Rafael Alfonso Mac Gregor Anciola,  
Presidente.

\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Siegrist Prado,  
Secretario.

El suscrito, Secretario del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., CERTIFICO que la presente acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, es copia fiel del original leído y aprobado por la propia Asamblea.

México, D.F., a veintiséis de julio del dos mil once.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Siegrist Prado,  
Secretario del Consejo de Administración.